

"PUEDE PONER EN PELIGRO LA ATENCIÓN AL PACIENTE", ASEGURA

Montón pide que se anule el decreto que permite a los enfermeros prescribir medicamentos

Valencia Plaza

CARMEN MONTÓN, ENFERMERÍA



 Carmen Montón, consellera de Sanidad

Sanidad, **Alfonso Alonso**, para solicitarle la convocatoria urgente Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de abordar las consecuencias que se derivan de la publicación del Real Decreto 954/2015, de 23 de diciembre, por el que se regula la prescripción de medicamentos y productos sanitarios por parte de los profesionales de enfermería.

Montón reclama la suspensión inmediata de dicho decreto porque "introduce importantes cambios que alteran las competencias del colectivo de la enfermería en cuanto a prescripción de fármacos y puede alterar la necesaria coordinación con el colectivo médico", según ha indicado la Generalitat en un comunicado.

El Colegio de Enfermería de la Comunitat (Cecova) ha criticado el real decreto porque el Gobierno introdujo "a última hora y sin previo aviso" una modificación que implica que, para que un profesional de enfermería pueda prescribir, un médico debe autorizar previamente la actuación.

A juicio de la titular Carmen Montón, el citado decreto "contraviene lo establecido en la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, va en contra de los intereses de los usuarios al comprometer su accesibilidad al Servicio Sanitario Público".

A su juicio, además de provocar "incertidumbres", la norma "puede poner en peligro la adecuada atención al paciente, aumentar las cargas burocráticas, además de no tener en cuenta la alta cualificación profesional de la enfermería en nuestro país". "Su puesta en marcha sin el adecuado consenso, puede generar graves problemas organizativos en el modelo asistencial", añade.

Lo más leído



1 Los lesionados en accidentes de tráfico desde el 1 de enero recibirán una indemnización de por vida

Les Corts fulminarán el miércoles la ley de Señas de Identidad con el apoyo de C's